

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1432/04
22 julio 2004

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 22 DE JULIO DE 2004

Aprobada en la sesión del 1 de febrero de 2006

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Palabras de la Presidenta del Consejo Permanente.....	2
Palabras del Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay	3

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2004

En la ciudad de Washington, a las diez de la mañana del jueves 22 de julio de 2004, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos para recibir al excelentísimo señor Didier Operti Badán, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay. Presidió la sesión la Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajador Horacio Serpa Uribe, Representante Permanente de Colombia
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador
Embajadora Sofía Leonor Sánchez Baret, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Alberto Borea Odría, Representante Permanente del Perú
Embajadora Abigaíl Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Ministra Delrose E. Montague, Representante Interina de Jamaica
Embajador Duly Brutus, Representante Interino de Haití
Ministro Ernesto Campos Tenorio, Representante Interino de México
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Alterno de Costa Rica
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Alterno de Antigua y Barbuda
Consejero Mackisack Logie, Representante Alterno de Trinidad y Tobago
Primera Secretaria Julieta M. Blandón Miranda, Representante Alterna de Nicaragua
Embajador Juan León, Representante Alterno de Guatemala
Consejero José Luiz Machado e Costa, Representante Alterno del Brasil
Ministro Consejero Michael E. Bejos, Representante Alterno de Belice

PALABRAS DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: Declaro abierta la presente sesión extraordinaria del Consejo Permanente, convocada para recibir al excelentísimo señor Embajador Didier Operti Badán, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Señor Canciller, su visita a esta Casa es siempre una circunstancia en la cual la honra, la expectativa y el regocijo se dan cita por igual.

La honra de recibirlo en esta Casa de las Américas, que reconoce en usted lazos de pertenencia profundos, acrecidos a través de más de dos décadas. Primero, como ilustre Director del entonces Departamento de Desarrollo y Codificación del Derecho Internacional de la OEA, más tarde, como Representante Permanente de su país ante este organismo regional y, desde 1996, como Canciller, presidiendo delegaciones en Asambleas Generales, Reuniones de Consultas y conferencias hemisféricas del más alto nivel.

Me referí también a la expectativa que siempre genera su visita porque presentimos que seremos testigos, una vez más, de los desarrollos de su intelecto creador, imaginativo, dinámico y, fundamentalmente, riguroso a la hora de efectuar el análisis que nos ofrecerá respecto del binomio que conforma el núcleo de su disertación: “Los temas de nuestro tiempo y la OEA”.

Finalmente, regocijo, porque cada encuentro con el Canciller Didier Operti significa para todos nosotros una renovada oportunidad de lazos que se estrechan al amparo de la amistad que usted prodiga con su personalidad afable y sincera.

No voy a detenerme a describir la amplia y exitosa trayectoria del doctor Operti, porque son datos de la realidad que no escapan a nuestro conocimiento y, ciertamente, porque la descripción de sus innumerables logros como prestigioso abogado, profesor, erudito, prolífico escritor y diplomático de aquilatadas dotes, excedería el marco, necesariamente limitado, de esta presentación.

Sin embargo, no quisiéramos dejar de mencionar, por la indiscutida trascendencia que ha tenido para las Américas en su conjunto, la exitosa gestión que cumpliera como presidente del quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Asimismo, quisiéramos dejar constancia, en esta oportunidad, de que su pensamiento político ha ejercido una notable influencia en la construcción y desarrollo de la agenda hemisférica de los últimos veinte años.

Sus contribuciones y aportes han sido determinantes en el análisis de los capítulos sobre democracia, gobernabilidad, derechos humanos, seguridad y terrorismo, sin dejar de señalar también ambas ramas, la pública y la privada, del derecho internacional.

Por otra parte, deseo destacar su vocación en favor de una renovada arquitectura de la integración y de la construcción de nuevos espacios de cooperación, tanto en el marco que ofrecen las líneas de la política exterior de su país, como en los escenarios multilaterales, a nivel regional y subregional.

Señor Ministro, querido Canciller, alguna vez usted ha dicho, y con indiscutible acierto, que “el sentido nacional no se nutre exclusivamente del pasado”, y agregó que el sentido nacional se apoya en el pasado para lanzarse con audacia sobre el futuro que hay que construir.

Justamente, he rescatado estas palabras tuyas para expresarle que este Consejo ve en usted ese sentido nacional uruguayo que, con audacia, pero sin temeridad, contribuye a la construcción de una América madura, moderna, democrática y en paz.

Excelentísimo señor Ministro, es para mí un gran honor recibirlo hoy, en nombre de los miembros de este Consejo, de los observadores permanentes, de todos los presentes y en el mío propio.

Nuestro Secretario General, César Gaviria, y del Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi, quienes se encuentran fuera de la sede en cumplimiento de funciones oficiales, me han solicitado ser portadora de sus saludos. En nombre de ellos y en el de nuestra Vicepresidenta, Embajadora Lisa Shoman, que por estar cumpliendo también funciones oficiales, no ha podido estar aquí el día de hoy, le extendiendo la más cálida bienvenida.

PALABRAS DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL URUGUAY

La PRESIDENTA: Tengo el placer de ofrecerle la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL URUGUAY: Muchas gracias.

Señora Presidenta del Consejo Permanente, ha sido usted excesivamente generosa conmigo. Recibo estas expresiones apenas como el prólogo obligado que me compromete a tratar de seguir dialogando con cada uno de ustedes.

Señores Embajadores, señores Representantes, señores invitados especiales, amigos de la colectividad uruguaya aquí presentes, en definitiva, miembros de esta Casa de la que me sigo sintiendo parte, amigos todos:

No se trata, naturalmente, en esta instancia como en otras, de traer aquí novedades absolutas ni planteamientos originales. Se trata de colocar en nuestra mesa de consideración o de análisis temas que están allí y que a veces es necesario identificar suficientemente para colocarlos en el terreno de la consideración detenida, de la reflexión y, sobre todo, de lo que constituye la creación de nuevas fórmulas para darle a esta Organización, que tiene ya en su haber, en su activo, mucho tiempo, pero que también tiene en su activo muchas realizaciones y una agenda renovada.

Yo, en estos días, he leído con cuidado este documento titulado “Una década de transformación”, que a mi juicio tiene el valor de un documento que no solo representa una década de transformación, como reza su título, sino que representa una inserción de la OEA en lo que han sido los últimos tiempos que le ha tocado vivir a esta región y, dentro de ella, al sistema interamericano.

Me ha parecido que las páginas con las cuales César Gaviria cierra este documento conllevan una suerte de apuesta al futuro que, por una parte, registra las necesidades, las asignaturas aún pendientes y, por otra, la necesidad de establecer cuáles instrumentos hacen falta para poder satisfacerlas, para poder darles respuesta.

Sobre esa base, y en el entendido de que se abre una nueva etapa en la administración de la OEA con un nuevo elenco directriz en la Secretaría General, con don Miguel Ángel Rodríguez, ex presidente de Costa Rica y latinoamericano de ley, me ha parecido oportuno –más allá del verano y de las ausencias que siempre los meses de julio y agosto registran en esta zona del mundo– traer a consideración algunas ideas como un aporte modesto e inicial a un trabajo que seguramente comenzará de una manera activa y fuerte a partir del momento en que se produzca esta sucesión en septiembre próximo.

Me he puesto como objetivo partir de una realidad y sobre esa realidad dar mi opinión acerca de cuál ha de ser el papel de la OEA frente a los nuevos temas. Por eso así se denomina esta charla.

No está en duda que hoy vivimos dentro de una globalidad, o dentro de una globalización, o dentro, como prefieren llamarla los franceses, de una mundialización; globalización, mundialización, globalidad, identifican en rigor, una misma cosa.

Pero esta globalidad sigue manejando las relaciones internacionales sin la creación de instrumentos adecuados a este cambio. Hay verdaderamente un cambio. En el pasado no demasiado distante, las relaciones eran fundamentalmente interestáticas. Eran los Estados los agentes de la relación, los sujetos de la relación, ello, en especial a partir de la paz de Westfalia. La relación internacional pasaba forzosamente por los Estados y, a través de estos, o por medio de estos, más tarde, en el siglo XX, por y en las organizaciones internacionales.

Hoy, además, ya el Estado no es el único agente protagonista, ya no es el único sujeto. Como recordaba el Presidente Ricardo Lagos recientemente en la reunión que mantuviéramos en Puerto Iguazú en la Cumbre del MERCOSUR, y antes en Guadalajara –en Iguazú a nivel de MERCOSUR; en Guadalajara a nivel de la reunión de América Latina con Europa–, hay bienes públicos internacionales, a lo que yo me permito agregar, o señalar, siguiendo en ello una terminología que ha sido muy acompañada en esta región por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre otros, bienes públicos regionales e internacionales. Es decir, hay bienes públicos regionales, como hay bienes públicos internacionales. De la buena o adecuada selección de los bienes públicos regionales, de los valores públicos regionales, de la buena o adecuada elección, depende a mi juicio en gran medida el éxito o el suceso de una organización.

Por lo tanto, cuando uno ve este sumario de esta década de transformación, encuentra que la OEA en los últimos diez años ha asumido el reto de participar en los procesos políticos, ha asumido el reto de defender el sistema democrático, ha asumido el reto de trabajar en temas operativos y de fondo, se ha ocupado de temas vinculados al quehacer cotidiano de los Estados, como las telecomunicaciones, el turismo, los transportes, etcétera, sin abandonar la defensa de ciertos bienes públicos universales, como son los derechos humanos, la lucha contra el crimen organizado, la lucha contra el terrorismo, la lucha contra las drogas, en definitiva, esas grandes causas de las que es imposible imaginar un desprendimiento o un divorcio entre una organización internacional y ellas.

Sin embargo, todos estamos conscientes, por ejemplo, de que hay una diáspora laboral de este tiempo, de que hay una corriente migratoria desde los países más pobres hacia los países más ricos, de que estamos viviendo la ocupación de los nuevos espacios del desarrollo por gentes faltas de educación y posibilidades que no encuentran en su país de origen satisfacción a su deseo de puestos de trabajo y a la búsqueda de un futuro para sí, para sus familias.

Estamos asistiendo ciertamente en este siglo XXI a nuevos desafíos, nuevos desafíos que no son ni patológicos, ni anormales, ni imprevistos, ni seguramente colocables en el terreno del cuestionamiento o del debate o de la impugnación, sino que son de suyo nuevos desafíos. Tomémoslos como tales. Son eso y merecen, por lo tanto, la respuesta adecuada a esa naturaleza o carácter.

Pero todo eso se inscribe dentro de esa palabra “globalización”. Hay quienes han dicho que la globalización estaba en el ADN del capitalismo. Me parece una expresión bastante, diría yo, sintomática, ilustrativa. Ya ha habido globalización. Lo que sucede es que esta globalización es globalización y modernidad. Esta globalización no es una globalización clásica. No es la globalización de Marco Polo, no es la globalización de la Liga Hanseática, no es la globalización de las ciudades medievales, buscando el comercio fuera del ámbito específico de su zona de influencia; no es tampoco la globalización clásica que deriva de la conquista en el siglo XVI y que se desarrolla con la formación de los Estados nacionales y se proyecta luego a nivel de relaciones entre Estados en la paz de Westfalia. Es otra globalización. Es una globalización en la cual el elemento técnico, vale decir, el elemento que se pone al servicio del individuo y de la organización en su conjunto y, naturalmente, del Estado, ha cambiado sustancialmente. Ya no es necesario el desplazamiento físico, ya no es necesario el movimiento de moneda, ya no es necesaria otra cosa más que el manejo, en la llamada “ágora del conocimiento”, como suelen decir los españoles, de los medios de que se valen la informática, el comercio electrónico, etcétera, para obtener de esa manera un desplazamiento de servicios, de bienes, de colocación, de recursos, técnicos, económicos y financieros de toma de decisiones a distancia. Es decir, hay un mundo globalizado, indudablemente, en esos aspectos, que no son solo sustantivos o conceptuales, sino que también lo son en el terreno de lo operativo, de lo práctico, de lo cotidiano.

Por lo tanto, la pregunta que nace es: ¿tiene la sociedad internacional instrumentos, herramientas, medios capaces de dar respuesta a esta nueva realidad? Las Naciones Unidas, por ejemplo, ¿es hoy día una organización dotada de ese herramental? Las Naciones Unidas, ¿tienen la capacidad de respuesta a este nuevo fenómeno del terrorismo, a escala mundial, o al fundamentalismo, que parece por momentos renacer? ¿Tienen, frente a la inseguridad internacional, las respuestas propias o adecuadas o mantienen todavía en vigor aquellas que fueron creadas bajo la perspectiva de un mundo dividido en dos, en que el cotejo y el balance de poderes y de fuerzas en el Consejo de Seguridad preveía, a través del veto, el impedimento del uso de la bomba atómica? Es decir, la sociedad internacional ha cambiado. Ha cambiado sustantivamente. Sin embargo, las Naciones Unidas no han cambiado suficientemente. Lo he dicho en esta misma Casa en alguna ocasión anterior, e incluso en los tiempos en que estábamos trabajando en ella, casi dos décadas atrás.

Vale decir, pues, que hay un desajuste entre la globalización de la sociedad y la internacionalización de los instrumentos. Hay un desajuste claro entre lo que es la capacidad de respuesta de la sociedad internacional a los problemas de la sociedad internacional de hoy día. Entonces, debemos pensar cuál puede ser nuestra contribución, nuestro aporte, aunque modesto, a la

búsqueda de esa instrumentación. Y por allí aparece una idea que ciertamente no es original. Ciertamente no lo es, porque las ideas nunca son totalmente originales. Las ideas son, en definitiva, el fenómeno de acumulación que permite, en algún momento, diseñar un concepto o presentarlo bajo la forma de una categoría lógica diferenciada. Pero, en definitiva, las ideas políticas y filosófico-políticas no son el producto de una inspiración suprema o mágica, como puede suceder en el arte.

Eduardo J. Couture, nuestro maestro en Derecho, decía evocando a Paul Valéry que “la ley llega cuando termina el amor”. Y ponía los ejemplos más notorios de que la ley llega cuando termina el amor. Cuando termina el amor en la pareja, viene la ley y viene el divorcio. Cuando termina la solidaridad entre los coherederos, viene la partición sucesoria por acto imperativo del juez. Cuando termina el amor entre los socios de una sociedad comercial, el llamado “*affectio societatis*”, viene la disolución y la adjudicación del patrimonio. Es cierto. Cuando termina el amor, viene la ley.

Entonces, cuando termina el amor en la sociedad internacional, cuando termina la solidaridad, cuando nace el sentimiento de odio, de rencor que nace en la mente humana y que luego se materializa en los actos y conductas y que luego asume formas o causas a la búsqueda de banderas legitimantes, como puede ser el caso del terrorismo, entonces hay que pensar en cómo ajustamos estos instrumentos de los que hoy disponemos para dar esa respuesta. Y es allí donde aparece el papel de las organizaciones internacionales y, dentro de estas, del regionalismo. Vale decir, si las instituciones globales del mundo global no están en condiciones de responder a los cambios del mundo globalizado, porque estos son mucho más rápidos y mucho más complejos y mucho más profundos que los de la propia organización, veamos cuál es la capacidad de respuesta de nuestras organizaciones, especialmente las regionales, aquellas que, por ser más acotadas, más circunscritas, más pequeñas, más continentadas, con un ánimo societario que nos nuclea en torno a ellas; veamos, pues, cuál es la capacidad de respuesta de nuestras organizaciones.

Tal el caso de nuestra OEA.

Es decir, ¿cuál es la capacidad de respuesta del regionalismo a la globalización? Tratándose de un viejo tema alguien podría decir, pero, ¿cómo se puede poner globalización *vis-à-vis* el regionalismo? ¿No son acaso contradictorios como términos de un binomio, no absorbibles en una categoría única? No. Yo digo que no. Digo que el regionalismo es capaz de responder a los temas de los derechos humanos, a los temas de la prevención de los conflictos, a los temas del aseguramiento de la paz y el desarrollo, a los temas del narcotráfico, a los temas de la lucha contra el crimen organizado, a los temas de la protección de los bienes jurídicos que esta sociedad regional ha ido elaborando y creando a lo largo de su tiempo, porque también los bienes jurídicos son patente de cultura. Y esta forma de *clearing* o cámara compensadora que significa esta OEA entre el *common law* y el sistema europeo continental y el latinoamericano, esta suma de derecho civil y *common law*, es acaso uno de los ejemplos más patentes de cómo, a nivel regional, se puede lograr aquello que a nivel universal resulta indiscutiblemente mucho más complejo, porque otras son las familias sociales, culturales, jurídicas e históricas que allí concurren, y otra es, por lo tanto, la complejidad del alambique en el cual se puede obtener esa buena mezcla, y por cierto con relaciones de poder también diferentes.

De 192 países sentados en las Naciones Unidas a 34 sentados en la OEA, hay una diferencia no solo numérica. Hay una diferencia cualitativa esencial de la que hay que tomar debida nota, pero no para, diría yo, ocultarnos y aislarnos en nuestro regionalismo, para hacer de este una especie de

vademécum diario y exclusivo en lugar de convertirlo en la presentación de un discurso con valor de proposición universal. Estamos en condiciones de promover valores universales desde las organizaciones regionales. Y uno de los valores universales que estamos en condiciones de promover, ciertamente, es el desarrollo económico social.

El desarrollo económico social no se logrará con una actitud voluntarista, ni por una percepción exclusivamente estática o crítica o antinómica que se limite a detectar y a diagnosticar las causas del subdesarrollo o las razones de origen de este. En definitiva, tenemos que alejarnos, en alguna medida, del campo de la retórica y tener claro cuál es la instrumentación. Y vuelvo sobre la instrumentación, sin desconocer, desde luego, el valor de los diagnósticos.

A mi juicio, la globalización constituye un nuevo desafío para la sociedad internacional en su conjunto, para la sociedad regional en particular y, dentro de esta, para los mecanismos de integración. Es decir, el mercado, el escenario del mercado, el mercado universal o el mercado regional, el mercado abierto o menos abierto y más contraído o protegido, admite en el medio la fijación de una nueva idea, que es el mercado de la integración regional. Ya no estamos pensando simplemente en una suerte de integración de economías en la cual los Estados no sean capaces, entre ellos, de establecer reglas, de buscar normas que faciliten la liberación arancelaria, que modifiquen sustantivamente la circulación libre de bienes y personas y las prestaciones de servicios. No; estamos pensando en que eso es posible y también es posible mucho más.

Creo que es el tiempo de la integración. Este tiempo último fue el tiempo político. Estos diez años fueron en esencia políticos. Fue el tiempo de la Carta Democrática Interamericana. Fue el tiempo del aseguramiento de la condición de que puede haber un razonable control de legalidad política superior que opere sobre el pacto político esencial que cada Estado establece a través del sistema democrático. Y aquí está un trabajo dirigido a este objetivo que es la Carta. Quizás ahora se abren nuevos tiempos. Se trata de ver cómo esta Organización, que tiene en sus asientos representantes legítimos de gobiernos de opinión y de Estados de Derecho, da su mirada, su mirada atenta, su mirada participativa, su mirada de aportación a los fenómenos de la integración, integración que, afortunadamente, en la región ya existe y que ha sido la respuesta de grupos de Estados a la necesidad de ampliar sus mercados, de facilitar sus comunicaciones, de construir su red de carreteras y puentes, o el mejor aprovechamiento de sus recursos naturales compartidos.

Me detengo por un instante en los recursos naturales compartidos, porque aquí es donde voy a poner un ejemplo de cómo se produce una dialéctica muy fuerte entre la visión de los recursos naturales compartidos del mundo y la visión regional. Me voy a referir en particular a un tema del que vengo ocupándome en los últimos tiempos de una manera muy constante, que es el de las aguas subterráneas confinadas, o sea, los llamados acuíferos.

Ustedes podrían decir, pero, este tema, ¿qué hace o tiene que ver con una organización político-institucional como la OEA, con una normativa en la que todavía destacan principios determinantes como la autodeterminación, la no injerencia, la igualdad soberana de los Estados, la solución pacífica de los conflictos; es decir, principios consolidados y que ya hacen a un activo político institucional indestructible? No quiero hablar aquí, ahora, de ese activo a mi juicio indestructible. Este activo ya está. Ya existe. Está consolidado. Está preñado de compromiso e historia. Hoy hay que tomarlo como un valor natural, casi como el respirar, en que respiramos sin

saber que lo estamos haciendo. Por lo tanto, atención a eso siempre deberemos prestar, pero no única y exclusiva.

En la Asamblea General de la OEA en Quito decíamos hace pocas semanas que no nos parecía demasiado prudente que habláramos de la corrupción como si la corrupción fuera un elemento calificante de lo que constituye la media operativa o la calificación promedio de los gobiernos de la región, porque eso no es verdad en todos los casos y porque la corrupción no es solo monopolio de esta región, y ni es monopolio del Estado, ni es monopolio del hombre público, y menos aún es monopolio de los gobiernos. La corrupción es un vicio social que está instalado en cualquier sociedad y en cualquier estamento de esta, público o privado. Y lo decíamos precisamente para salir de esa apuesta a la agenda de la patología, esa en la que en algún momento la Organización se ha focalizado para ir hacia a una agenda de prospectiva, más constructiva y creativa.

Es en ese sentido, pues, que pongo este ejemplo del agua subterránea. Ustedes saben que en el mundo hay cuencas, que las ha detectado la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y las ha estudiado la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), de aguas dulces subterráneas, de profundidades variables, de utilización humana, ya sea como recurso para consumo directo del hombre y la mujer, ya sea para los cultivos, ya sea para los demás aprovechamientos que el agua dulce puede tener. Existen países en el mundo que no tienen ese recurso, del mismo modo que existen países en el mundo que tienen petróleo y tienen gas, y hay países en el mundo que no tenemos petróleo ni gas, pero que tenemos agua. Mi país, 187.000 kilómetros cuadrados, tiene 60.000 kilómetros de territorio debajo del cual hay aguas de profundidades variables, que van hasta 1.200 metros, todas aguas dulces, confinadas o estáticas, que no pertenecen a ninguna cuenca y que no tienen comunicación con aguas de superficie. Constituyen una base acuífera suficientemente identificada, estudiada y examinada en sus posibilidades.

De este tema, podemos decirlo, se vienen ocupando la globalización y el regionalismo. De este tema se ocupan las Naciones Unidas, a través de la Comisión de Derecho Internacional (CDI) de Ginebra, y el MERCOSUR, por su lado. La semana próxima yo estaré en la CDI discutiendo este tema con quienes tienen visiones un tanto distintas, que hacen del agua por su carácter, yo diría, de recurso substancial al servicio de la humanidad o de la persona humana, un recurso universal y un derecho humano como el aire, el oxígeno, la protección de la capa de ozono, y no el reconocimiento del agua como valor económico, con el valor propio de un recurso natural como lo serían el gas, el petróleo y los minerales. “Recurso natural compartido”, decía el título original del tema cuando las Naciones Unidas lo comenzaron a tratar, respecto a lo cual preguntamos, ¿compartido entre quiénes? El tema no es que sea compartido; el tema es entre quiénes. Las cosas comunes se comparten entre quienes son sus titulares. Las cosas universales están por compartirse.

Si de derechos humanos se tratase, deberíamos gozar de un derecho humano al gas y al petróleo.

El día que el gas y el petróleo pudieran tener un régimen también de solidaridad universal, seguramente nosotros seríamos los primeros en asumir igual compromiso con el agua, pero, entretanto, este recurso aparece como un recurso soberano de los Estados, los que pueden acordar a nivel regional, en base al vínculo del acuífero, su utilización con pleno respeto de ciertos principios

básicos, como lo venimos elaborando en el ámbito del MERCOSUR sobre la base de un proyecto presentado por el Uruguay y a estudio de un grupo de alto nivel.

Este recurso en tanto que regional muestra la necesidad y la pertinencia del desarrollo normativo regional, sin olvidar que esta Organización ha tenido y tendrá con el derecho internacional general un compromiso muy fuerte. A esta Organización, durante los tiempos de la historia oscura de la Organización, si algo le permitió emerger de lo que constituía una suerte de señalamiento crítico, incluso en algunos casos de condena, fue precisamente su bagaje, su cultura, su acervo jurídico y su contribución al desarrollo jurídico regional y, a través de este, al desarrollo jurídico universal.

Sin embargo, entonces estuvimos en los ochenta en La Haya; estábamos en Roma en el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Internacional Privado (UNIDROIT), estábamos en Ginebra, en la Sexta Comisión (Asamblea General) de las Naciones Unidas. Este no es un tema secretarial u operativo. Este es un tema de definición, de definición conceptual acerca del papel de la OEA; afortunadamente se me informa que la OEA vuelve a estar presente en esos escenarios.

Esta Organización debe estar en sintonía con los problemas reales de los países que la integran, viendo cómo esto se refleja en el mundo internacional, o quiere permanecer, en una especie de coto cerrado, en donde el ejercicio de análisis y el trabajo mismo tienen solo valor hacia adentro. No; este valor hacia adentro hay que ponerlo en sintonía con el mundo. Ahí, entonces, es donde el papel de la OEA, a mi juicio, renace y cobra una nueva dimensión. Y no solo para los bienes públicos regionales. También para los bienes públicos universales. ¿Quién podría negarle a la Organización su compromiso con el Estado de Derecho, con la observancia de la ley, con la codificación y el desarrollo progresivo del derecho internacional? ¿Quién podría negárselo, al menos a conciencia, y quién podría negarle el compromiso con la defensa del sistema democrático?

Por lo tanto, si ese es el activo que hoy tenemos –y no es el único por cierto– este es suficiente como para que encaremos nuevas y decididas gestiones.

No quiero extenderme sobre eso, porque lo que he querido traer hoy día es la presentación de la necesidad de que seamos capaces de tener herramientas útiles para colocarnos en la globalización, no como una hoja en la tormenta, como diría bien Lin Yu Tang, sino como un cuerpo orgánico en el cual podamos tener un papel y un rol que cumplir. Y ahí es donde asigno la mayor importancia a la integración.

Pero la integración también necesita referentes políticos. No habrá una integración económica, verdaderamente eficaz, operativa, si no hay un referente político claro, una suerte de código de conducta elemental en el cual la integración aparezca fundamentalmente como la respuesta a los temas de la vecindad y proximidad de valores y necesidades de sociedades organizadas, como lo es en su tiempo el Mercado Centroamericano, como lo es en su tiempo la Comunidad Andina de Naciones, como lo es en su tiempo el MERCOSUR, como lo es, referido a los aspectos comerciales, el NAFTA [Tratado de Libre Comercio de América del Norte]. Es decir, la integración en la región ya existe y existe desde la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y sigue viva con ALADI.

Uno de los papeles de la OEA –que yo observo– está allí; hay que examinarlo, mirarlo, focalizarlo, y ver cómo se trabaja útilmente para hacer que estos fenómenos de integración mantengan un referente jurídico legitimante de toda la región, porque el subregionalismo es bueno pero con él se comienza para alcanzar objetivos mayores. Ya hoy día hay quienes en nuestro mundo empiezan a hablar de los Estados Unidos Sudamericanos, sobre lo que habrá que pensar mucho y bien.

Ya corre en estos tiempos, en estas horas, el concepto de que a través de la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) se produzca el salto hacia la integración política con una advocación de ese concepto federativo, que está muchas veces en el imaginario de algunos de nuestros dirigentes políticos. Entonces, frente a esto, hay que tener también muy claro cuáles son las etapas para cumplir, que hay códigos de conducta a observar, que hay caminos a recorrer y que este producto no puede ser el producto de un fenómeno instantáneo o coyuntural, sino la síntesis de un acuerdo aún no procesado.

América Latina –particularmente América Latina, no tanto el Caribe– ha padecido, en muchos casos, de una suerte de instantaneísmo verbal. Hemos creído que los problemas se podrían resolver a través de un discurso, a través de una palabra. Las cosas no se concluyen solo a través de palabras. Las palabras sirven muchas veces para alentar, para provocar, para excitar el desarrollo de nuevas propuestas, pero no se agotan en sí mismas. Como creo que no se agotan en sí mismas, digo que la OEA tiene una agenda para hoy día y esa agenda es servir como respuesta regional al fenómeno de la globalización, respuesta regional que tiene dos grandes brazos: el brazo de la integración y el brazo de la actividad privada.

Los autores italianos y franceses, especialmente en los últimos tiempos, vienen trabajando mucho sobre este tema. ¿Cómo hacer que la sociedad, que está globalizada en las personas, en la propia sociedad, encuentre en las organizaciones internacionales el reflejo de esa internacionalidad o de esa globalización? Esto puede parecer un tanto abstracto, un tanto teórico, un tanto alejado de la realidad. Sin embargo, no lo es, porque cuando ustedes miran el papel que cumplen en algunas regiones del mundo –por ejemplo, Italia– las pequeñas y medianas empresas (PMEs), con su tejido de producción y con su entramado de relacionamiento comercial interno y externo en la búsqueda de mercados que le permitan llegar, no en capacidad de cuánto sino en capacidad cualitativa, ahí se observa cómo los fenómenos de hoy día muchas veces no deben ser vistos solo desde la globalización de los grandes emprendimientos sino también de los pequeños emprendimientos. Y ahí la OEA tiene un papel en el terreno del comercio internacional y su asistencia técnica a este en coordinación con otras agencias internacionales de integración. Tiene, pues, un papel coordinando con los organismos de integración normas generales de comportamiento.

Quisiera agregar algo más para ir concluyendo. Yo he visto en estos días –me la ha acercado el Embajador Fischer, nuestro gran Embajador en la OEA– la Carta Social de las Américas, proyecto presentado por la distinguida Delegación de Venezuela. He visto en este documento la respuesta a una declaración hecha a nivel superior por los Jefes de Estado reconociendo la necesidad de combatir la pobreza, la exclusión social, la marginación, etcétera.

Creo que este tema debe ser recibido como una contribución importante a la continuidad de un trabajo que debe hacerse, por lo mismo que dije hace unos minutos. Si durante el tiempo político nos dedicamos a elaborar cuidadosamente la Carta Democrática, y está funcionado y tiene sus características y ya tiene, diría yo, su reconocimiento, trabajemos ahora incluyendo a la OEA más

fuertemente en la temática del desarrollo, que abarca lo social y que abarca lo económico, pero, para incluirla más fuertemente, no prescindamos de los jugadores que ya están jugando, como lo son los mecanismos de integración. No hagamos de esto un ejercicio endógeno de autosuficiencia, puertas adentro, en que nos contentemos con la enumeración ritual y casi rutinaria, prolija y bien escrita de principios válidos, universalmente reconocidos y escritos antes, con sabiduría, y muchas veces con sufrimiento. Hagamos un trabajo más operativo y efectivo. Tratemos de ver cómo logramos conciliar los temas del empleo, los temas de la diáspora, los temas del *clearing* laboral, aprovechando nuestros recursos humanos a escala regional con acuerdos de integración que no sean solo comerciales o financieros sino que también abarquen ese recurso insustituible que es el recurso humano.

Hagamos de la Universidad y de los instrumentos del conocimiento superior un intercambio útil que permita esa revalidación de conocimientos a escala regional. Trabajemos en lo que supone el reconocimiento de nuestras capacidades instaladas anteriores, pero no pensando que cada uno de los Estados por separado lo va a hacer todo. Busquemos tener un ámbito en que cada uno de ellos pueda aportar su experiencia, pero haya también una suerte de canalizador común. Son apenas ejemplos de cómo responder a la globalización. Y trabajemos sobre todo en el campo de los valores de la libertad y la tolerancia.

Yo hablé también de la actividad privada. Me detengo un instante más sobre eso. Se ha dicho, con propiedad, que los particulares le están respondiendo a la ausencia de instrumentos reguladores de la globalización a través del arbitraje y a través del contrato. Es decir, los particulares se encuentran con que hoy no hay fórmulas prácticas para este nuevo fenómeno de la transferencia automática de recursos, para la toma de decisiones a distancia, y entonces los privados comienzan a tener un papel frente al Estado, sin duda muy fuerte, mucho más fuerte que en el siglo XX. Los privados aparecen creando su propio régimen de composición de diferencias a través del arbitraje, su propio régimen de leyes aplicables, su propio régimen de creación del orden jurídico ad hoc, con verdaderos trajes a la medida. Se habla de un “derecho a la carta”. Del mismo modo que hay una comida a la carta, habría un derecho a la carta. Cada uno elegiría el primer plato, el plato principal y el postre. Y lo haría precisamente desde la posición de un privado, y no desde el Estado custodio siempre del interés general.

Bien, esto no es una razón o un motivo para aparecer en una posición contradictoria u opuesta entre lo público y lo privado. Este es un buen motivo para ver cómo la Organización asume este tipo de reto, cómo se inscribe en él, y cómo trabaja, por ejemplo –y esto va dirigido sobre todo al área jurídica de esta Organización, que sigue siendo para mí uno de sus buques insignia–, cuál puede ser el papel de nuestra Organización para retomar aquel proceso que arrancara con la Primera Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-I) en 1975, en Panamá, que continuara en Montevideo en 1979, que prosiguiera en La Paz en 1984, que se renovara de nuevo en 1989 en Montevideo y que luego fuera a México, y que concluyera en Washington hace apenas tres años, este proceso de codificación progresiva del derecho internacional privado, porque ese es el mundo en el cual hoy día el interlocutor no solo es el Estado, es también el privado, con sus problemas y sus necesidades. Y es buena cosa que la OEA siga ocupándose, con éxito como hasta ahora, de estos asuntos.

Por allí hay una meta en que esta Organización no debería defecionar, sino que debería, a nuestro juicio, insistir, porque no estará llevando respuestas solo a un problema de necesidades

regionales. Estaría configurando una respuesta a esa globalidad de la que hablamos desde una plataforma regional siempre ejemplificativa y atenta. Es decir, el regionalismo puede y debe ser respuesta a la globalidad, en su medida y alcances. Y la integración es respuesta a la globalidad. La OEA es respuesta a la globalidad. Si la tomamos desde esa perspectiva, quizás podamos hacer que esta próxima década, además de ser una década de consolidación de los valores más relevantes del sistema político –democracia, derechos humanos–, pase a ser un tiempo de nuevas transformaciones, capaces, por su valor, de ir más allá de los límites de nuestra propia Organización en una suerte de renovada “extraterritorialidad” de las ideas.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ministro, por su brillante exposición, aunque no diría exposición, sino más bien un primer paso de ese diálogo que, sin duda, iniciaremos en la Organización.

Usted habló de la mundialización, de la globalización, y recordé que realmente la naturaleza inherente del hombre es conquistar, es explorar. Siempre estamos en ese camino, explorando, siempre pensando que detrás de este universo hay otro y otros más, y que entrando por ese hoyo negro saldríamos hacia otro universo. La verdad es que parece que se ha descubierto que no hay más universos detrás del hoyo negro, que ese hoyo negro rescata los valores que están adentro, y que esos valores de adentro se ponen en sintonía, luego de una simbiosis interna, para lanzarlos al universo nuevamente. Sus palabras nos hacen pensar en que hay que poner en sintonía con el conjunto ese valor interno que tenemos. Al escuchar sus palabras, creo que es importante reflexionar sobre cómo ajustar lo que no está ajustado, cómo regresar esa capacidad solidaria al proceso de globalización o de mundialización.

Con esto, agradezco nuevamente sus palabras y daría espacio a los Representantes a iniciar un diálogo en este momento.

Tiene la palabra el Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias.

Siempre es grato tener la presencia de Didier Operti en esta Organización y, sobre todo, aprovecharnos de su flexibilidad comprobada para no solo venir a privilegiarnos con una intervención brillante, como es su tónica común, sino abrir el espacio para escuchar algunas reacciones a esa intervención.

La intervención de hoy, al igual que todas que le hemos escuchado al amigo Didier Operti, refleja los distintos estadios de la evolución de un hombre que ha participado y participa de este sistema, sigue siendo un protagonista principal de todo lo que se hace en el ámbito interamericano, pero no un protagonista conformado, sino un protagonista siempre inquieto frente a las nuevas realidades y frente a las opciones de cómo aprovechar mejor las posibilidades que esta Organización tiene.

Hace unos días, Canciller Operti, celebramos una sesión privada y una sesión privadísima, una segunda etapa, con el Secretario General electo de la Organización, el ex Presidente de Costa

Rica, señor Miguel Ángel Rodríguez. Él dijo algo que estoy seguro que no solo se me grabó a mí, sino a todos los que tuvimos la oportunidad de compartir con él esa reunión. Él mencionó que en unos documentos que había leído hace muchos años encontró unas referencias a nuestro primer Secretario General, el ilustre colombiano Alberto Lleras Camargo, que señalaba que una de las cosas que se notaban era que esta Organización cada vez discutía menos, había menos diálogo político. Y lo que usted nos trae es la incitación al diálogo político.

La OEA ha trabajado mucho. Proyecta algo, y en algunos casos no proyecta, porque, en mi opinión, y después de haber estado aquí en esta tercera vuelta por casi cuatro años, creo que la observación del próximo Secretario General es correcta, no hay un diálogo político encaminado a revisar el papel que esta Organización puede cumplir.

Cuando tenemos las Asambleas Generales, hay un tema central. Las Asambleas son muy breves. No hay –y usted, Canciller Operti, ha participado en muchas de ellas– un diálogo real entre los Jefes de Delegación, los Ministros de Relaciones Exteriores, para hacer una revisión de la agenda interamericana. El diálogo se concentra en un tema, y de ese tema, de manera deductiva, se van sacando algunas conclusiones que contribuyen a fomentar la fragmentación del diálogo. Por eso sigue siendo la gran tarea pendiente crear los espacios para que, dentro de esta Organización, pueda haber un diálogo de mayor profundidad, de mayor diversidad de contenido que no esté circunscrito a los temas de la Asamblea.

La Asamblea, originalmente –y usted recordará esas épocas igual que yo– eran mucho más largas, duraban hasta dos semanas. Después, por razones económicas, por razones de funcionalidad, las Asambleas Generales se han ido transformando en un encuentro de un día y medio en el que el diálogo, aparte del diálogo privado que sostienen los Jefes de Delegación de una manera informal antes de empezar el diálogo general en la Asamblea, se da muy poco. No hay un diálogo que tenga una permanencia y profundidad destacable. Por eso creo que es importante la invitación que usted nos hace a reflexionar sobre algunos temas y en especial sobre el papel que este organismo puede tener como protagonista y actor en el proceso de globalización o de mundialización.

Pero, ¿cómo lo hacemos? Esa es la pregunta que quiero dejar sobre la mesa para terminar mi intervención. ¿Cómo lo hacemos?

Siempre repito que esta Organización tiene tres áreas fundamentales de trabajo y ninguna más: democracia, seguridad y desarrollo. En el área de democracia, hemos trabajado; en el área de seguridad, hemos trabajado; en el área del desarrollo trabajamos muy poco. Esa es la asignatura pendiente.

Ahora vamos a iniciar un proceso con la discusión en buena hora del Proyecto de la Carta Social que ha promovido el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. Sin embargo, el proceso de discusión de ese instrumento, que puede ser fundamental y complete el triángulo de actividades básicas de esta Organización, no lo vamos a poder realizar dentro de ese ejercicio de diálogo fraccionado.

Creo que ya llegó la hora, Canciller Operti, aprovechando su importante visita y la idea subyacente que usted nos plantea, de que se dé una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, pero una Reunión de Consulta fuera de la Asamblea General, una Reunión de Consulta de

Ministros de Relaciones Exteriores donde se revise esto que usted nos plantea, se revise el papel de la OEA, lo que esta Organización puede contribuir con todo su bagaje de realizaciones, y con todas sus posibilidades de aportaciones a insertarnos y hacernos más efectivos como organización en ese mundo globalizado o mundializado.

Por eso, voy a terminar aquí, felicitándolo nuevamente, Canciller y amigo Didier Operti, por honrarnos siempre con su visita y con una aportación que estimula al diálogo, que estimula a continuar buscando nuevas avenidas. La avenida que propongo es que ustedes, los Cancilleres de América, consideren realizar una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, la Reunión de Consulta prevista en la Carta, no la que se hace cuando ocurren situaciones de emergencia, en base al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) o en base a una situación de apremio inmediato que implica buscar una solución de coyuntura política, sino una Reunión de Consulta dedicada a la reflexión sobre los temas de la agenda interamericana y los retos que esta Organización tiene que confrontar frente a la mundialización.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Castulovich. Tenemos poco tiempo pero todavía el Canciller va a estar con nosotros unos minutos más. Tiene la palabra el Embajador Denis Antoine, Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Madam Chair.

I am very pleased to have had the opportunity, once again, to listen to the distinguished Foreign Minister of Uruguay. One cannot help but listen attentively when he speaks. I am reminded of the term “chaos” and of some scientists who seem to find beauty or opportunity in chaos. I am struck by the manner in which the distinguished Minister tosses around ideas about the process in which we are engaged.

Something came to my mind when the Ambassador of Panama spoke. We speak as if we’re in a laboratory in this organization. It is as if what we say must be clinical. That’s why we do not have the kind of dialogue that we are talking about. We must be careful, because the spin that will be put on what we say renders us politically dead when we are out of here. The care that is taken to ensure that we are politically correct does not allow us to undertake the kind of examination and enjoy the kind of liberty, which, I think, the distinguished Minister generally has at his disposal.

Too often, the Organization has reverted to consensus rather than a critical thrashing out of the issues. We have to recognize that care is the word that governs our monologues, so that there is no getting out of the box on certain issues. Most of the time the issues that become political issues do not come out of the politics of local processes, so this venue has become almost like a laboratory to ensure that we contain issues that are highly political on the local scene.

The Minister did not claim originality regarding what he said; in other words, the ideas have been spun before, but he is broadening them and looking at them differently. At the same time, were this speech to be made before a local village, there would be a difference.

It's all about how we transfer our years of deliberation in this organization to the field. I was of the impression that we are here as representative to find solutions to send back to impact local processes, but it's as if a lot of what we do is done for the archives.

Thank you.

La PRESIDENTA: Tres Embajadores han solicitado la palabra. Después le daría la palabra al Canciller Opertti para que él haga sus comentarios finales y luego terminaríamos la sesión. Tiene la palabra el Embajador Jorge Valero, Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: En nombre del grupo ALADI, quisiera expresar nuestra complacencia al distinguido Embajador Fischer, el gran Embajador del Uruguay, y al mismo tiempo felicitar al Canciller Opertti por habernos presentado estas reflexiones esta mañana; reflexiones que por cierto son poco comunes en este foro, porque muchas veces los apremios del día nos imponen dar respuestas caracterizadas por ese apremio. Ciertamente, como bien lo ha explicado con bastante sapiencia y profundidad el Canciller Opertti, estamos en un tiempo en el cual la reflexión más allá de la coyuntura es absolutamente indispensable.

No quiero, por supuesto, entrar a una consideración sobre el tema, porque obviamente vinimos aquí sobre todo a escuchar al Canciller Opertti, de quien siempre aprendemos, de quien siempre nos nutrimos, cuando tiene la posibilidad de hacer estas presentaciones tan importantes en el foro del cual formamos parte. Antes de hacer una pregunta al distinguido Canciller Opertti, quisiera compartir la sugerencia que ha hecho el distinguido Embajador de Panamá, en el sentido de que se explore, mediante la consulta, la posibilidad de hacer un evento con las características que él se encargó de exponer.

Ciertamente parecería coherente la idea de que es necesario hacer una reflexión profunda más allá de la coyuntura para reformular, enriquecer, profundizar, actualizar la agenda de la OEA en estos tiempos de cambio y de globalización. Posiblemente un evento como al que se refiere el Embajador de Panamá podría ser una iniciativa interesante e importante.

Quisiera felicitar de nuevo al distinguido Canciller Opertti y dejar constancia personal y del Gobierno de Venezuela de nuestro respeto, de nuestro reconocimiento por su muy digna vocería. Quisiera preguntarle, Canciller Opertti, su opinión respecto a un debate que no hemos hecho en profundidad pero que ha aparecido en algunos momentos sobre la democracia que hoy tenemos.

En otras palabras, quisiera recordar, y ya lo he dicho en otra oportunidad, que el concepto de la democracia representativa que hoy se maneja en el foro hemisférico por excelencia que es la OEA es un concepto que surgió, como se sabe, en el marco de la propia fundación de la OEA, en el año 1948. Este concepto de la democracia representativa surgió en el contexto más tenso de la Guerra Fría que dio luego lugar a la Guerra de Corea. Se construyó como una respuesta al concepto que predominaba en el bloque liderado por la Unión Soviética, el cual se calificaba como democracia popular o democracia proletaria. Cuando se interrogaron los países que se reunieron en Bogotá, en 1948, acerca de cómo apellidar la democracia en contraste a la otra, el Representante de Cuba propuso asumir el concepto de democracia representativa. Revisando las actas de 1948 nos encontramos con una curiosa respuesta, una curiosa situación. En el acta se dice: aceptamos la propuesta que nos hace el Representante de Cuba de que apellidemos a esta democracia que estamos

construyendo, en diferencia de aquella otra, con la cual estamos confrontados, aceptamos el concepto de democracia representativa, pero asumámoslo de forma provisional hasta que encontremos otro apellido.

Nosotros, por ejemplo, subrayamos la participación como una especificidad de la democracia bolivariana, pero, por supuesto, cada quien, de acuerdo con sus tradiciones históricas, culturales y realidades políticas y sociológicas, podrá ponerle los énfasis o los apellidos que quiera ponerle.

Desde el punto de vista de la OEA, la pregunta al distinguido Canciller Operti es si no habrá llegado el momento de que no le pongamos apellidos a la democracia como lo ha hecho Europa. Acaba de aprobarse la Constitución de la Unión Europea y se habla de democracia y no se le pone apellidos; cada país puede ponerle el énfasis que quiera ponerle. Pregunto, ¿no sería eso una caracterización más precisa frente a la posibilidad de formas democráticas diversas que están surgiendo en el Continente? En ese sentido, la diversidad de las democracias es un rasgo característico. Sería completamente inadecuado que, por ejemplo, pretendiéramos asumir un modelo único, un prototipo de democracia como lo hicieron en el tiempo del bloque soviético. Esa fue una de las causas justamente que determinó, entre otras, el colapso del modelo soviético, porque los países que se agrupaban alrededor de la Unión Soviética pretendieron seguir el modelo socialista o comunista que se fraguó desde tiempos del estalinismo.

En otras palabras, saludemos, esa es la posición de Venezuela, la posibilidad de democracias enriquecidas, formas plurales, formas diversas, y de formas que tengan su propio engarce con las tradiciones culturales y políticas del Hemisferio.

Eso es todo, distinguido Canciller Operti.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Valero. Rápidamente les digo que tenemos solo siete minutos. Tres Embajadores han solicitado la palabra. Les ruego limitarse en el tiempo de sus exposiciones, porque el Canciller se tiene que retirar. Tiene la palabra el Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Señor Canciller Operti, gracias por la aportación de sus ideas que vienen a refrescar las nuevas visiones que debe tener nuestra Organización, los roles que debe desempeñar la OEA frente a los nuevos desafíos de los tiempos que vivimos.

Algunos de sus propios colegas, señor Canciller, en la Asamblea General de Quito le llamaban Maestro de sus propios colegas Cancilleres. Señor Canciller, más allá del campo de la retórica –he tomado algunas notas– usted nos ha hablado de los grandes temas. Más allá del diagnóstico de los cuales hay muchos y que estamos realmente cansados de leer, más allá de todo ello, usted nos ha hablado de la integración como una respuesta del regionalismo al fenómeno de la incertidumbre que significa todo cambio, que es esto de la globalización, la mundialización, como la ha calificado nuestra Presidenta. Usted nos ha hablado de desarrollo, de la agenda social de la OEA, de la diáspora laboral. Usted, señor Canciller, como un gran suscitador nos ha llamado a las reflexiones y permítame decirle que la semilla de sus ideas caerá en suelo fértil. Gracias, señor Canciller.

La PRESIDENTA: Gracias Embajador, tiene la palabra el Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias señora Presidenta.

El tiempo hace que tengamos que ser muy breves. Quiero expresar la satisfacción de volver a oír al señor Canciller del Uruguay. Las veces que hemos tenido ocasión de oírlo, sus exposiciones han sido realmente piezas muy importantes sobre el futuro de las Américas.

Su exposición, y voy a tener que condensar al máximo mis palabras, nos plantea nuevamente el papel de la OEA y su respuesta a la globalidad. Pero dentro de esa tesis otra vez estamos pensando en qué papel deben desempeñar nuestros Estados en el tiempo de la globalización. Y nos viene a la memoria el debate que no es de ahora, sino que ha sido del pensamiento de las épocas de la antigüedad, inclusive, sobre qué y adónde va el Estado.

Los Estados Unidos de América se crearon en la idea de Thomas Jefferson, influida por el pensamiento de Thomas Payne, de que el gobierno, aun bajo su mejor forma, no es más que un mal necesario, y en la peor, es insoportable. Nuestros Estados, nuestros gobiernos, no han podido dar respuesta a los problemas que nos trae la globalización y aquí nuevamente, señor Canciller, entramos en la interrogante de si la economía se mueve según la política o la política se mueve según la economía.

Pero aquí, además de esta justicia de la que habló el señor Canciller, una justicia en la que el Estado no ha podido dar respuesta a “soluciones de justicia”, se han venido desarrollando, cada vez más, en el plano del derecho privado, diversas formas de solución de conflictos. Por lo dicho, mediante el derecho internacional privado, se han encontrado fórmulas realmente satisfactorias para llenar la ausencia del Estado.

Aquí, encuentro que debe existir un diálogo, como el Embajador de Grenada acaba de decirnos con toda sabiduría. Esta etapa de la OEA requiere diálogo permanente para buscar soluciones. Sin diálogo no vamos a poder llegar a acuerdos sustanciales sobre los grandes problemas que nos aquejan a los países de las Américas.

Al hablar de la globalización, nos trae, señor Canciller, una vieja discusión de la vieja y la nueva política y también, finalmente, una reflexión. El tiempo ya no me da para hablar de otras cosas fundamentales que se refieren a si nuestra Organización está instrumentada o no para hacer frente a los desafíos del mañana.

Como usted lo ha afirmado, con otras palabras, señor Canciller, no debemos cerrarnos a las nuevas ideas para solucionar este reto que tenemos de buscar fórmulas para cambiar y mejorar nuestra Organización. Aquí quiero terminar con una expresión, ya muy conocida en su país, del famoso pensador José Enrique Rodó, cuando en “La despedida de Gorgias”, él precisamente no brindaba por él mismo sino por aquel que ponga su pensamiento más allá del propio Maestro.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. Con esto le daría la palabra nuevamente al Canciller Operti para concluir con la sesión extraordinaria. Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta.

Naturalmente que agradezco las intervenciones de todos y cada uno de los señores Representantes que han tomado la palabra para formular precisiones, para establecer en algunos casos su propia interpretación de cuál podría ser la metodología a seguir en el futuro. En este caso quisiera contestar puntualmente algunas de las cuestiones planteadas para darle a este encuentro precisamente el carácter de la apertura de ese diálogo que imagino como posible, y no solo como posible sino como necesario.

En primer lugar, para contestarle a mi amigo Castulovich de Panamá con quien mantengo una vieja, muy extensa y profunda relación personal y profesional, creo que es verdad lo que él dice. Tenemos miniasambleas y maxitemas. Tenemos un gran tema, que aparece como una especie, digamos, de gran puesta en escena pero no somos capaces de tener en torno a ese tema las llaves, las aperturas necesarias para contextualizarlo, y más bien estamos haciendo de la especialización un modo de trabajo político que no sé si en definitiva será el que debemos seguir. Tengo la impresión de que a los temas de la globalización no les podemos responder por capítulos. Tenemos que tener respuestas de alguna naturaleza más comprensiva, más general.

Pensando en una instancia concreta, habrá un cambio de autoridades en septiembre. Habrá una nueva Secretaría General. El doctor Miguel Ángel Rodríguez iniciará, con una expectativa de todos nosotros en su gestión, un nuevo tiempo, donde ya la OEA, diría yo, ha venido consolidando temas y situaciones de las que podría considerarse de alguna forma satisfecha. Soy de los que creen que en la Carta Democrática Interamericana la OEA ha efectuado muy buen trabajo. Soy de los que creen que la Organización tiene hoy un instrumento del que adolecía y creo que en esa materia ha hecho un enorme aporte a la región.

Imagino que ese cambio de autoridades, si se le rodea o se le nutre del relieve político que significa, no el puro acto de la elección sino el acto de la instalación misma, quizás fuera una ocasión propicia para iniciar ese diálogo a nivel de los Cancilleres. Pero si no fuera así, por razones protocolares, quizás por razones de formato, de las propias transferencias de la Secretaría, debiéramos pensar en estos mecanismos de relacionamiento con otras instituciones. Imagino perfectamente bien que lleguen aquí representantes de la Comunidad Andina de Naciones, de la CARICOM, del MERCOSUR, del NAFTA, del Mercado Común Centroamericano y puedan de alguna forma ellos mismos traer consigo una identificación de aquellos temas que, si bien están implícitos en su actividad, no les corresponden específicamente por razón de su competencia integracionista sino que dicen relación con otros escenarios diferentes de naturaleza fundamentalmente política.

Eso para contestar como primera reacción a una sugerencia metodológica que me pareció útil sin olvidar lo que se nos ha dicho en forma reiterada. Tenemos pocos recursos y debemos maximizarlos. Una buena manera de maximizar los recursos son nuestras reuniones en Nueva York en ocasión de la Asamblea General, donde sí hay reuniones del Grupo de Río. Pregunto, ¿por qué no es posible en ocasión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde estamos todos los

Cancilleres, establecer allí una presencia de la OEA, como la tiene la Unión Europea, como la tiene la Liga Árabe, como la tienen organizaciones regionales que aparecen en el escenario de las Naciones Unidas para decir aquí estamos, somos esta organización y queremos estar de alguna manera también transmitiendo nuestro interés en los temas del mundo desde una visión regional? Dejo abierta esa otra avenida como una avenida eventualmente transitible.

Otros puntos han sido mencionados por el distinguido Embajador de Grenada, mi querido y viejo amigo, con el cual también hemos compartido muchas horas de trabajo, en las expresiones del Embajador de la República Bolivariana de Venezuela, en las expresiones de nuestro Embajador y socio en el MERCOSUR, Representante del Paraguay. Pero no quisiera hacer una referencia tan genérica como para no dar respuesta a una pregunta que muy concretamente me ha dirigido el Embajador Valero.

Creo en los nombres de las cosas y en los apellidos de las cosas y las personas. Lo que sí creo, naturalmente, es que para que las cosas sean denominadas por una organización, por un conjunto de Estados, por una entidad internacional y, en este caso, concretamente por la OEA, en donde estamos, es necesario que todos tengamos una suerte de común denominador.

Si bien es verdad que cada país puede calificar al interno de sí mismo cómo visualiza y opera su democracia, poniéndole las características propias de la solución específica que cada uno le da al tema, el registro internacional, la circulación, diría yo, universalmente aceptada de esa denominación requiere un consenso que no es puramente nominal, es un consenso conceptual. Y es verdad que se habla de la democracia participativa como una suerte, diría yo, de alternativa a la democracia representativa.

Pero me pregunto, ¿es que la democracia representativa no es participativa? La democracia es participativa por definición, porque la democracia implica la participación de todos. Cuando queremos hablar de democracia representativa, lo hacemos porque estamos eligiendo una manera, que es la de que existan determinadas personas investidas de la legitimación para actuar a nombre de un Estado o a nombre de una sociedad. Por eso es representativa.

La condición de participativa hace, más que al fenómeno de la representación, al fenómeno del procedimiento interno de actuación de la sociedad respecto del propio sistema político. Es, por lo tanto, una modalidad muy respetable y muy atendible y seguramente acorde con los tiempos políticos de cada sociedad. Pero en definitiva parecería dar respuesta más que al qué, que es lo que constituye la democracia, al cómo esta se ejerce. Por lo tanto, creo que no deberíamos en esto tener una posición que afine exclusivamente el tema en la contraposición democracia representativa-democracia popular, porque la democracia representativa nace mucho antes, muchísimo antes que emergieran en el mundo socialista fórmulas nuevas para denominar conceptos que irrumpían en la ciencia política como categorías todavía no aceptadas universalmente.

Creo que ese debate no es un debate menor, pero creo que para ser un debate mayor deberíamos ser lo suficientemente imaginativos para saber cómo oxigenamos la democracia, cómo le damos un impulso donde cada uno sienta que pertenece a un sistema político del cual es una célula o un tejido, pero en definitiva integrante. El gran tema es el divorcio entre el individuo y la sociedad política. Este ya no es un tema de una respuesta puramente procesal que la resolvamos diciendo cambiemos de representativa a participativa. Es más profundo quizás. Es el fenómeno de hacer

sentir que él, el ciudadano, también es dueño importante, significativo, de una parcela de poder, de una parcela de autoridad y que el aporte de su parcela de autoridad es lo que da lugar a ese “demos”, a ese todo que es la democracia.

Entonces, hay aquí sin duda un gran tema, y de estos temas hay que hablar. Comparto con mi amigo Manuel que hay que hablar de estos temas, porque el no hablar de ellos es establecer discusiones, más sobre la nomenclatura, no uso de la palabra como referencia histórica acotada sino con carácter general, que del contenido mismo, y me parece que van por buen camino el Representante de Panamá y los demás Representantes que han participado cuando invocan la necesidad del diálogo como un camino a seguir.

Termino nuevamente agradeciendo, pero, además, diciéndoles algo que quizás me quedó en el tintero en esa exposición que al amparo de querer transmitir cosas quizás careció de la sistematización necesaria.

Cuando hablamos de la OEA y su apuesta a la integración, no estamos diciendo que la OEA misma se convierta en un mecanismo de integración. La integración tiene sus escenarios, tiene sus zonas de aplicación, tiene sus instrumentos, tiene sus posibilidades. De lo que se trata es de ver cómo la OEA puede servir a esa integración más útilmente.

Esto tampoco es nuevo. Hay etapas de la OEA en que las respuestas en la década del sesenta a los fenómenos de la integración aparecían como la gran agenda de la Organización de esos tiempos. Pero luego ha habido hijos pródigos, los hijos pródigos de ALADI, como lo son el MERCOSUR y la Comunidad Andina, y como seguramente lo habrá de ser en poco tiempo más este consorcio de Comunidad Andina y MERCOSUR. Es decir, hay fenómenos que han evolucionado.

Lo que no reclamo, no demando, pero sí sugiero, es que la OEA esté atenta a estos fenómenos. Que la OEA no siga mirando al mundo desde la perspectiva de una suerte, yo diría, de confrontación de principios que ya hoy están pacíficamente aceptados, que no estemos recreando la rueda, la rueda ya fue inventada, el fuego ya existe, no lo reinventemos todos los días. Miremos cómo hacemos funcionar esa rueda y cómo avivamos ese fuego. Es decir, veamos cómo la OEA puede ser el escenario de encuentro de estas experiencias para que la integración se convierta en una carta de identificación como tiene hoy Europa.

No hay que imaginar un Giscard d'Estaing para tener una constitución todavía latinoamericana, pero tampoco hay que excluirlo. Tampoco hay que descreer que si países que estuvieron confrontados por guerras han sido capaces hoy día de tener una constitución única, nosotros, que nos hemos enfrentado en los tiempos de la definición de nuestros espacios territoriales, de nuestra soberanía, y luego nos hemos enfrentado en el mundo de la economía por razones de recursos, no podemos tener, de alguna manera tomado como eje central la integración, también una nueva constitución política. Este es un tema, este no es un tema menor. Este es un tema para mirarlo en perspectiva, para mirarlo en proyección, para que la OEA deje de hacer trabajos de mantenimiento para hacer trabajos de verdadera creatividad.

Ese es el mensaje que a mí me gustaría dejar hoy como un hombre comprometido con esta Organización, no desde un belvedere alejado sino desde la misma atalaya, es decir, desde dentro de la Organización. Yo no siento esta Organización como un objeto de estudio o de análisis, desde la visión de un politólogo. Siento esta Organización como una de las expresiones espejo de nuestro

modo de querer y de hacer las cosas. Por eso es que vengo a ella entregando no un mensaje formal, diplomático, a título de canciller de turno, aunque en este caso el turno ha sido un tanto largo, sino desde la expresión de alguien que siente que lo que hacemos de esta Organización nos pertenece.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: Concluimos de esta manera la sesión extraordinaria, no sin antes reiterarle al Canciller Opertti nuestro agradecimiento por su visita y por su exposición.

Pido a las señoras y los señores Representantes permanecer en su respectivo sitio para aguardar el saludo protocolar del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay.

[El Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay saluda a los señores Representantes y luego abandona el salón.]

Se levanta la sesión.

AC00945T01

ISBN 0-8270-4947-1